



Denunciado: Suero Caro Nicolás (herederos). DNI: 8.240.321L.

Último domicilio conocido: Manuel Vinagre, 1.

Localidad: 06175 Salvatierra de los Barros.

Hechos: poda de 30 pies de encina sin autorización administrativa en el polígono 5 parcela 3 del término municipal de La Parra.

Sanción: cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: alegaciones y presentación de documentos y justificantes que estimen pertinentes en el plazo no inferior a diez días ni superior a quince contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica. (2011080477)

El Decreto 90/2009, de 24 de abril, establece las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica, señalando su artículo 5.3 que la convocatoria de ayudas se realizará mediante orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. En base al artículo 6 apartado 5 de la Orden de 7 de mayo de 2010 por la que se convocan ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2010 (DOE n.º 93, de 18 de mayo de 2010) que determina que los procedimientos de concesión de las subvenciones de esta orden se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura, se notifica la resolución adoptada y cuyo contenido íntegro se transcribe como Anexo.

Mérida, a 10 de enero de 2011. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y CALIDAD ALIMENTARIA RELATIVA A LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA MEJORA DE LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, SEGÚN DECRETO 90/2009, DE 24 DE ABRIL Y ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2010, POR LA QUE SE CONVOCAN DICHAS AYUDAS EN LA C.A. DE EXTREMADURA PARA 2010

Dictada resolución de ayudas por la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, a los beneficiarios más abajo relacionados, y no habiendo justificado el gasto según artículo 9 del Decreto 90/2009, de 24 de abril (DOE n.º 96, de 21 de mayo), por el



que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica, y los artículos 7 y 10 de la Orden de 7 de mayo de 2010, y habiendo finalizado el plazo establecido al efecto, esta Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, de acuerdo con lo anterior y en virtud de las competencias que tiene conferidas por Decreto 195/2008, de 26 de septiembre, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y se le atribuyen funciones,

RESUELVE:

Revocar la resolución emitida a los siguientes titulares y declarar concluso el procedimiento, archivando su expediente sin más trámite.

<u>NIF</u>	<u>Titular</u>	<u>Expediente</u>	<u>Localidad</u>
A06005250	AGRAZ,S.A.U	29 FPE/10	VILLAFRANCO DEL
06964055T	BACAS GARCIA DE FIGUEROLA, IÑIGO	17 FPE/10	SAN MARTIN DE TREVEJO
08499524N	BRAVO BARBANCHO, JUSTA	41 FPE/10	CORDOBILLA DE LÁCARA
08673120G	CABALLERO RODRIGUEZ, JUAN	141FPE/10	NAVA DE SANTIAGO (LA)
6974893M	CALVO CARRETERO, JESUS MARIA	89 FPE/10	SAN MARTIN DE TREVEJO
09161009V	CAMPOS GIBELLO, ANTONIA	69 FPE/10	CORDOBILLA DE LÁCARA
08688100B	CAMPOS GIBELLO, ISABEL	68 FPE/10	BADAJOS
75994631D	CARRERO MARTIN, CANDELA	45 FPE/10	VALVERDE DEL FRESNO
09186468S	CARVAJAL MARTINEZ, JOSE MARIA	208FPE/10	CARMONITA
08665476L	CODER LLAGAS, FRANCISCO	44 FPE/10	CORDOBILLA DE LÁCARA
50525753C	CORCHERO CRUZ, JOSE LUIS	48 FPE/10	CARMONITA
08570200D	DAVILA JARA, MANUEL	216FPE/10	ZALAMEA DE LA SERENA
07444831F	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MARIA	200FPE/10	LA PESGA
08855521S	GAGO OLIVERA, ENRIQUE	253FPE/10	USAGRE
09150388E	GARCIA CAMPOS HELIODORO	323FPE/10	CORDOBILLA DE LÁCARA
09153117Z	GONZALEZ GONZALEZ, JERONIMO	181FPE/10	STA. MARTA DE LOS BARROS
09187573Q	GONZALEZ PEREZ, JUAN CARLOS	7 FPE/10	MERIDA
33972205D	GORDILLO GONZALEZ, VICENTE	226FPE/10	MEDINA DE LAS TORRES
80037132F	LANCHARRO CARRASCO, MANUEL	207FPE/10	MONTEMOLIN
B06192835	LAS ROZAS DE SAN MIGUEL,S.L.	135FPE/10	SANTA MARTA DE LOS
08535130Z	MAESTRE BARBANCHO, JOSE	175FPE/10	CORDOBILLA DE LACARA
76239112T	MORENO CEREZO, ALONSO	145FPE/10	NAVA DE SANTIAGO (LA)
08741825P	MORENO CONDE, MARIA VICTORIA	225FPE/10	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
09162614N	MORENO GARCIA MARTINA	324FPE/10	CORDOBILLA DE LÁCARA
76173820M	MORENO REGAÑA, FERNANDO	77 FPE/10	VILLALBA DE LOS BARROS
33971633N	MULERO MAYORAL, JESUS MANUEL	231FPE/10	SOLANA DE LOS BARROS
76263678W	PORRO GOMEZ, FRANCISCO LUIS	133FPE/10	ESPARRAGALEJO
08655124V	PRIETO GONZALEZ, FERMIN	165FPE/10	MERIDA
09175686C	REFOLIO SERVAN , JERONIMO	67 FPE/10	CORDOBILLA DE LÁCARA



NIF	Titular	Expediente	Localidad
28955706V	ROBLEDO IGLESIAS, JOSE IGNACIO	74 FPE/10	VALVERDE DEL FRESNO
80025357P	ROSARIO TOMILLO, FILOMENA	14 FPE/10	FUENTES DE CANTOS
09151204X	SALAMANCA GARCIA, JOAQUIN	36 FPE/10	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
08678799W	SANCHEZ CURADO, JOSE	54 FPE/10	CORDOBILLA DE LÁCARA
76228936J	SANCHEZ GARCIA, MARIA FERNANDA	220FPE/10	ZALAMEA DE LA SERENA
44407375X	SANCHEZ GIL, ANTONIO	209FPE/10	PALOMERO
76235105H	SERVAN CURADO, JAVIER	170FPE/10	CORDOBILLA DE LACARA
F06002828	S. COOP. CAMPO LA UNIDAD	224FPE/10	MONTERRUBIO DE LA SERENA
F06003404	S..COOP.AGRICOLA SANTA MARTA VIRGEN	160FPE/10	SANTA MARTA DE LOS
09202549L	VAQUERIZAO SANCHEZ, JUAN JOSE	8 FPE/10	LOBON
76240974E	VARA POZO, MARIANO	219FPE/10	ZALAMEA DE LA SERENA

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de ésta, recurso que podrá interponerse ante el órgano superior jerárquico al que la dictó (Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural), tal como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercer cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 19 de noviembre de 2010. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, Fdo.: María Curiel Muñoz”.

• • •

ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica. (2011080479)

El Decreto 90/2009, de 24 de abril, establece las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica, señalando su artículo 5.3 que la convocatoria de ayudas se realizará mediante orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. En base al artículo 6 apartado 5 de la Orden de 7 de mayo de 2010 por la que se convocan ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2010 (DOE n.º 93, de 18 de mayo de 2010) que determina que los procedimientos de concesión de las subvenciones de esta orden se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura, se notifica la resolución adoptada y cuyo contenido íntegro se transcribe como Anexo.

Mérida, a 10 de enero de 2011. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.